

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cehegín.
- b) Dependencia: Secretaría.
- c) Número de expediente: 12/2007.

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Ayuda a domicilio.
- c) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: "Boletín Oficial de la Región de Murcia" número 90, de fecha 20 de abril de 2007.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 10'00 euros/hora, I.V.A. incluido.

5.- Adjudicación.

- a) Fecha: 4 de julio de 2007
 - b) Contratista: Ayudas Noroeste, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 9'90 euros/hora, I.V.A. incluido.
- Cehegín, 26 de julio de 2007.—El Alcalde-Presidente, José Soria García

—

Lorca

11003 Aprobación inicial de la modificación n.º 1 del Plan Parcial del Sector S-1B.I del polígono industrial de Lorca, sito en diputación de La Torrecilla.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 20 de julio de 2007, se acordó aprobar inicialmente la modificación n.º 1 del Plan Parcial del Sector S-1B.I del polígono industrial de Lorca, sito en diputación de La Torrecilla, seguido bajo el número 04.09.03, en la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y formular cuantas alegaciones estimen convenientes en defensa de su derecho, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

El presente anuncio servirá de notificación a aquellos interesados desconocidos o cuyo paradero se ignore y a los que, no se hubiere podido practicar, conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Urbanismo, sito en Complejo La Merced, de esta localidad.

Lorca, a 30 de julio de 2007.—El Tte. Alcalde de Urbanismo y Desarrollo Sostenible, Francisco José García García.

—

Lorca

11004 Aprobación inicial de la modificación n.º 1 del Plan Parcial del Sector A-1.ª I Sur del polígono industrial de Lorca, sito en diputación de La Torrecilla.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 20 de julio de 2007, se acordó aprobar inicialmente la modificación n.º 1 de Plan Parcial del Sector A-1.ª I Sur del polígono industrial de Lorca, sito en diputación de La Torrecilla, seguido bajo el número 04.09.03, en la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y formular cuantas alegaciones estimen convenientes en defensa de su derecho, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

El presente anuncio servirá de notificación a aquellos interesados desconocidos o cuyo paradero se ignore y a los que, no se hubiere podido practicar, conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Urbanismo, sito en Complejo La Merced, de esta localidad.

Lorca, a 30 de julio de 2007.—El Tte. Alcalde de Urbanismo y Desarrollo Sostenible, Francisco José García García.

—

Lorca

11005 Aprobación definitiva del proyecto de la modificación de la delimitación de la Unidad de Actuación n.º 90 del PGMO de Lorca.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 20 de julio de 2007, se acordó la aprobación definitiva de la modificación de la delimitación de la Unidad de Actuación n.º 90

del PGMO de Lorca seguido bajo el número 06.10.01 en la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Contra los mismos, que son definitivos en vía administrativa, cabe interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que corresponda de los de Murcia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a aquel en que sea notificada la Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimocuarta de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial. Asimismo, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117.1 de la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición, ante el mismo órgano que adoptó los acuerdos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se reciba al notificación, sin que se puedan simultanear ambos recursos, sin perjuicio de cualesquiera otros que los interesados deseen ejercitar.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Gerencia de Urbanismo, sito en Complejo La Merced, de esta localidad.

Lorca, a 30 de julio de 2007.—El Tte. Alcalde de Urbanismo y Desarrollo Sostenible, Francisco José García García.

Lorca

11006 Aprobación inicial de la modificación n.º 1 del plan parcial de la ampliación n.º 2 del polígono industrial de Lorca.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 20 de julio de 2007, se acordó aprobar inicialmente la modificación n.º 1 de la ampliación n.º 2 del polígono industrial de Lorca, sito en diputación de la Torrecilla, seguido bajo el número 001.09.05, en la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y formular cuantas alegaciones estimen convenientes en defensa de su derecho, en el plazo de un mes, a contra a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

El presente anuncio servirá de notificación a aquellos interesados desconocidos o cuyo paradero se ignore y a los que, no se hubiere podido practicar, conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Urbanismo, sito en Complejo La Merced, de esta localidad.

Lorca, a 30 de julio de 2007.—El Tte. Alcalde de Urbanismo y Desarrollo Sostenible, Francisco José García García.

Lorca

11041 Aprobación de la modificación de la delimitación de la Unidad de Actuación 2 del URPI del PGMO de Lorca (PERI La Alberca).

Por Resolución de Alcaldía de fecha 20 de julio de 2007, se acordó aprobar inicialmente la modificación de la delimitación de la Unidad de Actuación 2 del URPI 7 del PGMO de Lorca (PERI La Alberca) y seguido bajo el número DEL UA 01/07, en la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y formular cuantas alegaciones estimen convenientes en defensa de su derecho, en el plazo de veinte días, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

El presente anuncio servirá de notificación a aquellos interesados desconocidos o cuyo paradero se ignore y a los que, no se hubiere podido practicar, conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Urbanismo, sito en Complejo La Merced, de esta localidad.

Lorca, 31 de julio de 2007.—El Teniente Alcalde de Urbanismo y Desarrollo Sostenible, Francisco José García García.

Lorca

11043 Aprobación del proyecto de innecesariedad de reparcelación de la U.A. 1 del Plan Parcial del Sector 7-I de La Hoya.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 20 de julio de 2007, se acordó la aprobación del proyecto de innecesariedad de reparcelación de la U.A. 1 del Plan Parcial del Sector 7-I de La Hoya, seguido bajo el número 06.08.05 en la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.